

Términos y Condiciones  
**PROMOCIÓN DHL POR TEMPORADA ALTA**

La presente promoción (en adelante la "Promoción") cuyo organizador es DHL EXPRESS (en adelante el "Organizador") es válida a partir de las 00:01 del día 21° de octubre de 2024, hasta las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2024.

**Países participantes:** Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

**I. Medios de difusión:**

La Promoción será difundida a través del fan page de DHL LATAM en Instagram, Facebook, Google y YouTube; adicionalmente los participantes podrán encontrar los términos y condiciones de la Promoción en el sitio web:

- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-ar>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-co>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-pe>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-ch>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-ec>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-py>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-cr>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-pa>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-uy>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-gt>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-ni>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-sv>
- <https://bootcamp.latam.express.dhl.com/impulsamos-tu-negocio-hn>

**II. Participantes:**

1. La sola participación en la presente Promoción, implica el conocimiento y la aceptación incondicional de los presentes términos y condiciones (en adelante las "Bases") y de las decisiones que adopte el Organizador, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión relacionada con la Promoción "DHL POR TEMPORADA ALTA"

2. Se entiende como participante a la persona física/natural residente en alguno de los países participantes, mayor de 18 años, que cumpla con los requisitos de participación descritos en las presentes Bases y lean y comprendan las mismas.

3. Quedan expresamente excluidos de participar en la Promoción las siguientes personas:

- Los empleados del Organizador, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y unión civil.
- Los empleados de las agencias de publicidad e internet intervinientes en la Promoción, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y unión civil.

**III. Mecánica:**

1. La Promoción consiste en la posibilidad, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones previstas en las Bases, de obtener un 40% de descuento en todos los envíos internacionales realizados durante la vigencia de la Promoción.

2. El referido descuento:

a) aplica únicamente para clientes nuevos que abran una cuenta corriente con el organizador y contraten los servicios del Organizador dentro del plazo de vigencia de la promoción. A estos efectos, se entiende por “cliente nuevo”, aquel que no tenga o haya tenido a la fecha de entrada en vigencia de la presente Promoción, una cuenta con el Organizador. Por lo tanto, el descuento no aplica para clientes que ya tengan una cuenta de importación y abran una cuenta de exportación o viceversa, ni para personas jurídicas que abran una cuenta con el Organizador, con una razón social diferente. A tales efectos, el Organizador se reserva el derecho de validar que se trate de un cliente nuevo, previo a otorgarle el descuento.

b) aplica sobre las tarifas de envío Express Worldwide del país de origen, que debe ser uno de los países participantes de la presente Promoción.

c) no es acumulable con cualquier otra promoción o campaña vigente.

3. El referido descuento no aplica sobre servicios adicionales o cargos extras asociados al envío, como ser: seguro y/o protección al valor del envío, impuestos aduaneros, extra cargos opcionales, o cualquier otro servicio o extra cargo adicional que esté o estuviera vigente durante el período de la Promoción.

4. El referido descuento deberá ser utilizado por parte del nuevo cliente durante el período que dure la Promoción. Comenzará a aplicarse una vez tenga habilitada su nueva cuenta y a partir de su primer envío.

5. El Organizador se reserva el derecho de no aplicar el referido descuento en caso de que el cliente no realice envíos con posterioridad a la apertura de su cuenta.

IV. Descalificación y Otras Condiciones: Será sujeto a descalificación:

1. Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de estas Bases, dará lugar a que el participante sea descalificado de la Promoción. El Organizador podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente. Se entiende por fraude:

- Utilizar robots informáticos;
  - Alterar el ingreso de datos de manera ilegal;
  - Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y del Organizador;
  - Suplantar identidades, incluyendo perfiles falsos;
  - Realizar ataques de denegación de servicio;
- etc

2. Asimismo, no se permitirá:

a. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o de terceros.

b. Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros.

c. Utilizar la actividad con fines ilegales.

d. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.

- e. Publicar contenido protegido por derechos de autor o propiedad industrial que no le pertenece, o del cual no cuenta con las autorizaciones necesarias.
- f. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- g. Participar a perfiles falsos.

#### V. Autorización tratamiento de datos personales

1. En caso de existir una Base de Datos, el Organizador será el único titular de la misma. El Organizador protegerá la Base de Datos de acuerdo con los estándares impuestos por la normativa vigente en cada país participante y las reglas del arte que razonablemente brinden integridad y seguridad a los datos personales que contiene.
2. El cliente autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Organizador, para tratar sus datos personales con fines publicitarios, comerciales y de comunicación externa de la compañía. Conoce que puede consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales del Proveedor que se encuentra publicada en la página de internet: <https://www.dhl.com>. La información obtenida para el tratamiento de sus datos personales ha sido suministrada de forma voluntaria y es verídica. Para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida a Servicio al Cliente de DHL EXPRESS.

#### VI. VARIOS:

1. Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en la cuenta del Micrositio del Organizador, están protegidos a favor del mismo, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa del Organizador. Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y vídeos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
2. El Organizador podrá suspender o modificar total o parcialmente las presentes Bases cuando se presenten circunstancias no imputables al mismo o no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor no imputable al mismo, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.
3. Toda relación que en virtud de la actividad se genere entre los participantes y el Organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de los países participantes, renunciando los participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho. Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre el Organizador y los participantes los Tribunales Nacionales en lo Comercial del país que otorga el premio, con renuncia expresa por parte suya a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.

4. Facebook, Instagram, etc., no patrocinan, ni avalan, ni garantizan ni administran de modo alguno esta actividad, como tampoco están asociados con ella, ni se hace responsable por el funcionamiento de la convocatoria como tampoco de la determinación de los ganadores o entrega de premios. Con la participación en la actividad, los usuarios no adquieren vínculo de ninguna naturaleza con Facebook e Instagram y en consecuencia aquella no estarás llamados a resolver ni responder inquietudes, quejas, reclamos o cualquier otra comunicación que se realice.

5. El hecho de participar en el concurso hará presumir a DHL que los participantes consienten que su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que DHL desee hacer con relación al concurso, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar al participante. Adicionalmente, los ganadores potenciales deberán firmar una autorización expresa para el uso de estos derechos de imagen.